

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general. — Sección de Gobierno interior y Personal

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, se hace pública por medio del presente la notificación que a continuación se transcribe, dirigida al Operario de Limpieza don José María Sánchez Espinosa, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Orcasitas, bloque 6, núm. 94, de esta capital:

"De conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a la vista de las actuaciones practicadas en el expediente disciplinario que se sigue al Operario de limpiezas don José María Sánchez Espinosa, vengo en formular como cargo el que se expresa a continuación:

Unico. — Haber faltado al trabajo, sin causa justificada, los días 2, 20 y 22 de noviembre y media jornada los días 4, 12, 14 y 17; los días 1, 15, 18 de diciembre y el 17, medio, y desde el 23 de diciembre de 1967 hasta la fecha.

Lo que se le comunica, advirtiéndosele:

1.º Que el presente pliego de cargos deberá contestarlo en el plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, según determina el artículo 119 del Reglamento de Funcionarios antes citado; entendiéndose que de no hacerlo se tendrá por conforme con el cargo que se le imputa.

2.º Que juntamente con la contestación podrá proponer, si lo cree preciso, cualquier prueba que estime conveniente a su derecho.

3.º Que la contestación deberá dirigirse al Secretario del expediente (Sección de Gobierno interior y Personal)."

Y para su publicación en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Ayuntamiento de Madrid, y su fijación en el tablón de anuncios de dicha Corporación durante el plazo de diez días, conforme a lo prevenido en el artículo 314 del citado Reglamento, surtiendo los efectos de notificación al interesado, que se encuentra en ignorado paradero, firmo la presente en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Instructor, Manuel Nieto.

(O.—72.515)

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegación Provincial

CONCURSO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE 2.ª CATEGORIA, VACANTE EN LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE CHINCHON

Existiendo una vacante de Auxiliar de Segunda categoría en la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Chinchón, de la que es Recaudador titular don Ladislao de Laorden Liras, y cuyas oficinas están sitas en la plaza de Chamberí, núm. 3, por el presente anuncio, se abre concurso, con arreglo al capítulo IV de la Reglamentación Nacional de Trabajo para las Recaudaciones e Impuestos del Estado de España de 9 de diciembre de 1948, y a tenor del artículo 12 de la misma, quienes deseen concursar a dicha plaza deberán remitir los siguientes documentos:

1.º Instancia, dirigida al señor Recaudador, en la que, además de la filiación personal del interesado, se hará constar su historial profesional.

2.º Certificado, expedido por el Ministerio de Trabajo, que acredite hallarse incluido en el Censo que mandara formar la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de febrero de 1944; certificado en el que deberá expresarse fecha de inclusión, años de servicio, Zonas donde lo prestó y grupo al que pertenece.

3.º Certificado del Recaudador o Recaudadores a cuyas órdenes hayan prestado servicios, con expresión de duración de éstos, causas que motivaron el cese y si tuvo nombramiento de Agente auxiliar.

4.º Certificado de antecedentes penales.

5.º Certificado de buena conducta.

6.º Certificado de reunir las condiciones que, en cuanto a preferencia, establece la disposición 4.ª de la Orden de 5 de febrero de 1944.

El plazo de admisión de instancias terminará conforme determina el mentado artículo 12, transcurrido que sea un mes desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1968.—El Delegado de Trabajo (Firmado).

(G. C.—550)

Delegación de Hacienda de Madrid

Sección del Patrimonio del Estado

MANIFESTACION DE HERENCIAS VACANTES

Cualquier particular que tenga noticia del fallecimiento intestado de persona que no haya dejado herederos legítimos, dentro del cuarto grado, puede, en beneficio del interés social y público, ponerlo en conocimiento del Alcalde o de cualquier funcionario de la Administración General o Local verbalmente o por escrito; sin que de esta manifestación puedan derivarse obligaciones a su cargo, ni pueda ser requerido para que pruebe sus manifestaciones, las amplíe o concurran a determinadas diligencias.

Pueden solicitar que se les abone el quince por ciento del caudal líquido los particulares que garanticen su manifestación en la forma prevenida en el artículo sexto del Reglamento de 15 de abril de 1902, y prueben documentalmente: a) El fallecimiento del causante.—b) El Municipio en que se hallaba domiciliado.—c) La carencia de testamento, o testimonio de que el que se otorgó no puede tener efecto en todo o en parte.—d) La inexistencia de herederos legítimos; y e) Los bienes quedados al fallecimiento del causante, precisando, si fuese posible, su radicación o depósito y los nombres y domicilios de administradores, arrendatarios o detentadores.

A los funcionarios públicos que, en el ejercicio de su función o privadamente tengan noticia del fallecimiento de alguna persona en las condiciones expresadas, se les recuerda la obligación (impuesta por el artículo 3.º del Real Decreto de 23 de junio de 1928), que tienen de comunicarlo a la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva.

En su propio interés, las Instituciones de Beneficencia, Instrucción, Acción Social o profesionales, sean de carácter público o privado como posibles beneficiarias de dichas herencias (a tenor de lo dispuesto en el artículo 956 del Código Civil), también deben contribuir al descubrimiento de las herencias vacantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General del Patrimonio del Estado en Circular de 16 de enero de 1962.

Madrid, 11 de enero de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado (Firmado). — Visto bueno: El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G. C.—549)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

ANUNCIO

Esta Comisaría de Aguas tramita a instancia de don Juan Banús Masdeu y don José María Ramos López, expediente relativo a la rehabilitación de una concesión de aguas públicas que les fué otorgada por resolución de esta Comisaría de Aguas del Tajo con fecha 9 de julio de 1965, para el aprovechamiento de 12,50 litros/segundo del agua del arroyo Viñuelas, en término municipal de San Sebastián de los Reyes, con destino al abastecimiento de Urbanización denominada "La Granjilla", concesión que actualmente se encuentra in-

curso en caducidad por incumplimiento de sus condiciones.

A dicha instancia se acompaña nuevo proyecto titulado de "Abastecimiento y depuración de aguas en "La Granjilla" (Madrid)", suscrito en octubre de 1967, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael María Segovia Ramón, con visado del Colegio Oficial correspondiente, con fecha 15 de noviembre de 1967.

Las obras definidas en el nuevo proyecto consisten en la construcción de un azud en el cauce del arroyo Viñuelas, desde el que, por tubería enterrada de 150 mm. Ø interior, serán derivadas las aguas hasta un pozo donde se efectuará la captación de las aguas; éste estará ubicado prácticamente en el mismo lugar de la toma de aguas proyectada anteriormente en el proyecto básico que sirvió de base a la concesión.

Una vez captadas las aguas, éstas serán extraídas por un grupo electrobomba de 18 CV de potencia, e impulsadas hasta un depósito regulador, por tubería de fibrocemento enterrada, en una longitud de 1.032 metros, con diámetro de 400 milímetros, en los primeros 400 metros, y de 150 milímetros en el resto, discurriendo ésta paralelamente al camino denominado de "Pesadilla".

Los depósitos reguladores son tres, el primero de ellos será enterrado, con dimensiones en planta rectangular de 13,46 por 4,47 metros, para una capacidad de 176 metros cúbicos. El segundo y el tercero formarán un conjunto constituido por un depósito elevado, cilíndrico, de 3,65 metros Ø, con capacidad para 17,2 metros cúbicos, apoyado sobre seis pilares de altura 7,32 metros, y otro depósito enterrado de sección cuadrada de 3,84 metros y 28,8 metros cúbicos de capacidad.

La distribución de las aguas se hace, una directamente desde la tubería de impulsión, y otra, utilizando los depósitos reguladores a través de tubería de fibrocemento enterrada en zanja de un metro de profundidad y talud 1/5, para una presión de trabajo de 3 atmósferas, con diámetro mínimo de 60 milímetros.

La eliminación de las aguas residuales procedentes de usos domésticos exclusivamente, se realizará mediante una red de alcantarillado. Antes del vertido de las aguas a cauce público, serán tratadas éstas en una estación depuradora con capacidad para 185 metros cúbicos diarios.

Igualmente se proyecta la instalación de un módulo de tipo flotador, a instalar en el origen de la captación, para limitar el caudal a derivar de 12,50 litros/segundo.

Las tarifas propuestas para su aplicación en el suministro del agua, son de 4,60 pesetas/metro cúbico.

Lo que se hace público en orden a la información pública, señalándose un plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que los particulares o Corporaciones que se consideren

perjudicados con la explotación del aprovechamiento que tratamos presenten las reclamaciones oportunas en estas oficinas (Comisaría de Aguas del Tajo-Nuevos Ministerios-Madrid), quedando de manifiesto el expediente en estas oficinas, para cuantos deseen examinarlo. (Ref. A-59-B.)

Todas las obras se ejecutarán en terrenos propiedad de los peticionarios y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—430) (O.—72.441)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda en el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES

Compañía de Ferrocarriles Suramericanos, S. A.—San Marcos, 3.—Núm. de índice A-2800153.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Safni Ibérica, S. A.—Marqués del Riscal, 10.—Núm. índice A-2800319.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Mena Ungulo y Compañía, S. R. C.—Zurbano, 58.—Núm. índice C-2800504.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Goya Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima.—Costanilla de los Angeles, 8.—Núm. índice A-2800529.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

La Proveedora Universal, S. A.—Paseo de las Acacias, 49.—Número índice A-2800975.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 24.668 pesetas.

Frigoríficos el Pilar, S. A.—Lenneo, números 13-15.—Núm. índice A-2801520.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 132.600 pesetas.

Bodegas "Mi Cobijo, S. L."—Marqués de Mondéjar, 21.—Núm. índice B-2801646.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 63.085 pesetas.

Antoniano y Arriaga, S. R. C.—Hortaleza, 104.—Núm. índice C-2802079.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 36.500 pesetas.

Manufacturas Valencianas de Onkume, Sociedad Anónima.—Almagro, 28.—Número índice A-2803061.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Librería General de Victoriano Suárez C. de B.—Preciados, 42.—Núm. índice E-2802194.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 34.000 pesetas.

Técnica Española del Vacío, S. A.—Ronda de Segovia, 4.—Número índice A-2802195.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Hijos de Eulalia Ripoll, S. L.—Costanilla de los Angeles, 7.—Núm. índice B-2802201.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 64.700 pesetas.

Construcciones y Contratas, S. L.—Alcalá, 152.—Núm. índice B-2802491.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Litia, S. A.—Marqués del Riscal, 12.—Número índice A-2803365.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Navarro y Herrera Construcciones, Sociedad Limitada.—Mayor, 31.—Núm. índice B-2802678.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Parcelatoria de Gonzalo Chacón, Sociedad Anónima Inmobiliaria.—Glorieta de Rubén Darío, 3.—Núm. índice A-2803506.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 43.127 pesetas.

Barlovento, S. L.—San Bernardo, 5.—Número índice B-2802947.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Galerías Cascorro, S. L.—P. Vara del Rey, 8.—Núm. índice B-2803315.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Créditos Madrid, S. L.—San Mateo, 9.—Número índice B-2803663.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 18.400 pesetas.

Terol Hermanos (CROM), S. L.—Valverde, 7.—Núm. índice B-2803795.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cinerahl, S. A.—Conde de Rodezno, 10.—Número índice A-2804019.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

P. García Montero, S. A.—Sagasta, 24.—Número índice A-2804040.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Agrícola Inmobiliaria, S. A.—General Sanjurjo, 53.—Núm. índice A-2804377.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Covirrey, S. L.—Alejandro Moreno, 30.—Número índice B-2804437.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Aerovías Guest, S. A.—José Antonio, número 59.—Núm. índice A-2804534.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Coinsa, S. L.—Zurbano, 21.—Número índice B-2804634.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 34.000 pesetas.

Sociedad Minero Metalúrgica Argenta, Sociedad Anónima.—Fernández de la Hoz, número 94.—Núm. índice A-2804664.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Unión Juguetera Española, S. A.—Plaza Encarnación, 3.—Número índice A-2804919.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Atenea Films, S. L.—Santo Domingo, número 11.—Núm. índice B-2805080.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 36.150 pesetas.

Fundiciones Rodrigo, S. A.—Tiziano, número 26.—Núm. índice A-2805291.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Pirometalurgia, S. A.—Lomas de Horcajo, 4.—Núm. índice A-2805372.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

González Conde Abreu, S. A.—Blasco de Garay, 10.—Núm. índice A-2805404.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Fabril Lanera, S. A.—Fernando el Santo, 11.—Núm. índice A-2805522.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Viajes Galicia, S. L.—San Bernardo, 5.—Número índice B-2805635.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Layfor, S. L.—Zurbano, 19.—Número índice B-2805786.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Compañía Limitada de Expansión Comercial.—Zurbarán, 18.—Número índice B-2805910.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Estudios Histograma, S. L.—Montera, 27 y 25.—Núm. índice B-2805992.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Domínguez y Gutiérrez, S. R. C.—Coruña, 26.—Núm. índice C-2805995.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sonsoles, S. A.—Marqués del Riscal, número 10.—Núm. índice A-2806004.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Ajea, S. L.—Molino de Viento, 9.—Núm. índice B-2806011.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Compañía Auxiliar de Minería, Industria y Navegación, S. A.—Montera, 25 y 27.—Núm. índice A-2806030.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Transportes y Explotaciones Mercantiles, S. A.—Caracas, 10.—Núm. índice A-2806044.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Alvarez Castellanos, S. A.—Avda. José Antonio, 49.—Núm. índice A-2806147.—

Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Vidal Larondegui, S. A.—Alcalá, 203.—Año 1966.—Núm. índice A-2806191.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Alimar, S. L.—Donoso Cortés, 50.—Número índice B-2806269.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Productos la Española y Patria e Hijos de Domingo Díez, S. L.—Alberto Aguilera, 3.—Núm. índice B-2806235.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Hierros y Metales Sánchez Lombardía, Sociedad Limitada.—Pironia, 8.—B-2806266.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Alimentación Dirigida, S. A.—Silva, 23.—Año 1966.—Núm. índice A-2806288.—Cantidad a ingresar: 17.500 pesetas.

Histograma, S. L.—Montera, 36.—Año 1966.—Núm. índice B-2806292.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Editorial Latina, S. A.—Virgen de Nuriá, 15.—Núm. índice A-2806322.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Unión Atlántica, S. A.—Bárbara de Braganza, 10.—Núm. índice A-2806357.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Brand, S. A.—Desengaño, 12.—Número índice A-2806362.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Año 1966.

Framalita Española, S. A.—Carretera del Este, 59.—Núm. índice A-2806374.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Club Villén, S. A.—San Bernardo, 5.—Número índice A-2806404.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Curtidos Santa Ana, S. A.—Santa Ana, número 6.—Núm. índice A-2806415.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 86.600 pesetas.

Exclusivas Aluminio y Acero, S. A.—Cuesta de Santo Domingo, 7.—Núm. índice A-2806948.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Boronat Moreno y Montero, S. L. Construcciones.—Blanca de Navarra, 6.—Número índice B-2807057.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Inmobiliaria Internacional, S. A.—Fernando el Santo, 11.—Número índice A-2807098.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Perman, S. A.—Génova, número 16.—Núm. índice A-2807138.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 17.462 pesetas.

Acolchamiento de Resortes Entrelazados, S. A.—Alonso Núñez, 4.—Número índice A-2807240.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 20.200 pesetas.

Minas Rocheta, S. A.—Alberto Aguilera, 38.—Núm. índice A-2807254.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Provirola, S. A.—Paseo de la Castellana, 10.—Núm. índice A-2807261.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Nova, S. A.—Valverde, 6.—Núm. índice A-2807279.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Movineon, S. L.—Galileo, 108.—Número índice B-2807295.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 18.700 pesetas.

Central de Hierros y Aceros, S. A.—Toledo, 9.—Núm. índice A-2807311.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fabricaciones Españolas, S. A.—Zurbano, 67.—Año 1966.—Número índice A-2807313.—Cantidad a ingresar: 73.663 pesetas.

Construcciones Industriales y Comerciales, S. A.—Jesus del Valle, 22.—Número índice A-280321.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Compañía de Oriente Medio, S. L.—José Antonio, 8.—Núm. índice B-2807375.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Francisca Farré Cebrián, Viuda de Ojmedo, S. C. B.—José Antonio, 15.—Número índice E-2807377.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 12.965 pesetas.

Ferro Industrial, S. A.—Piamonte, 16.—Número índice A-2807391.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Nefer, S. A.—Libreros, 4.—Número índice A-2807403.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Suministros e Importaciones, S. A.—José Antonio, 29.—Número índice A-2807405.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

María Martín Fiz.—Velázquez, 15.—Número índice H-2807474.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial Ramo Metalúrgico, S. A.—Villanueva, 39.—Núm. índice A-2807548.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fincas de la Colonia Villa Rosa, S. A.—Blasco de Garay, 63.—Número índice A-2807553.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 26.531 pesetas.

Mercantil de Operaciones Financieras, Sociedad Anónima.—Avda. Calvo Sotelo, número 14.—Núm. índice A-2807641.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 10.000 pesetas.

Alvasán, S. A.—Alberto Aguilera, 60.—Número índice A-2807646.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Dandy, S. L.—Virgen Sonsoles, 2 (barrio de la Concepción).—Número índice B-2807650.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 27.325 pesetas.

Consignaciones Berge y Compañía, Sociedad Limitada.—Avda. José Antonio, 8.—Número índice B-2807653.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 49.238 pesetas.

Distribuidora Mercantil, S. A.—Goya, números 5 y 7.—Núm. índice A-2807662.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Año 1966.

Antinea, S. A.—Escorial, 15.—Número índice A-2807665.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 44.000 pesetas.

Sierra Arijá, S. L.—José Antonio, 57.—Número índice B-2807669.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Central de Comercio e Industria, S. A.—Calvo Sotelo, 16.—Número índice A-2807741.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Mercados y Representaciones, S. A.—Marqués de Riscal, 11.—Número índice A-2807750.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Concentrados Vegetales, S. A.—Avenida José Antonio, 33.—Número índice A-2807798.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 79.500 pesetas.

Escuela Profesional de Turismo, S. A.—Almagro, 40.—Núm. índice A-2807807.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Flamec, S. A.—Plaza de España, 2.—Número índice A-2807833.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 16.000 pesetas.

Manufacturas Exima, S. L.—Antonio Forgueras, 8.—Núm. índice B-2807838.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sociedad Anónima Yus.—Avda. José Antonio, 26.—Núm. índice A-2807882.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Wadimex Española, S. L.—Jacinto Benavente, 21.—Núm. índice B-2807918.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 43.600 pesetas.

Talleres Espejo, S. A.—Avda. Generalísimo, 6.—Núm. índice A-2807928.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Pastor Zaballa, S. A.—Pedro Tezano, número 10 (Huesta Obispo).—Núm. índice A-2807931.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Sondeos y Estudios de Aguas Subterráneas, S. L.—Monteleón, 6.—Núm. índice B-2807947.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Recuperaciones Industriales, S. A.—Antonio Leyva, 32.—Número índice A-2807955.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Año 1966.

Comercial Ibérica de Alimentación, Sociedad Anónima.—Paseo de los Olivos, número 89.—Año 1966.—Núm. índice A-2807962.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ediciones Continente, S. A.—Maestro Vitoria, 6.—Núm. índice A-2807965.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Zuzimber, S. A.—Zurbano, 92.—Número índice A-2807980.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Kaya, S. L.—Lago Constanza, 55.—Año 1966.—Núm. índice B-2808010.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Intag, S. A.—Preciados, 9.—Núm. índice A-2808077.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Año 1966.

El Exportador Español, S. A.—Ayala, número 10.—Núm. índice A-2808176.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Prefabricados y Pretensados para la Construcción, S. A.—Fernando el Santo, número 11.—Núm. índice A-2808197.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Varpa, S. A.—Jacometrezo, 4 y 6.—Año 1966.—Núm. índice A-2808229.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Gemex, S. A.—Carretas, 14.—Núm. índice A-2808244.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 13.000 pesetas.

Tasegon, Manufacturas del Caucho, Sociedad Limitada.—Sauce, 3.—Núm. índice B-2808252.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Transportes R. Fruiters, S. A.—Salud, número 16.—Año 1966.—Núm. índice A-2808254.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Marítima Financiera Internacional, Sociedad Anónima.—Jorge Juan, 36.—Número índice A-2808268.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Laboratorio Labilak, S. A.—Virgen de Nuria, 13.—Núm. índice B-2808290.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Especialidades Industriales, S. L.—Colegiata, 18.—Núm. índice B-2808361.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Dédalo Films, S. A.—Núñez de Balboa, número 46.—Año 1966.—Número índice A-2808383.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Compañía Española Electrónica de Micronía, S. A.—Boix y Moret, 6.—Número índice A-2808401.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Byron, S. A.—Génova, 11.—Núm. índice A-2808427.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 57.540 pesetas.

Sociedad Estudios Técnicos Industriales y Metalúrgicos, S. A.—Conde Valle Súchil, 2.—Año 1966.—Número índice A-2808480.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Recambios Alta Precisión, S. A.—Preciados, 11.—Núm. índice A-2808481.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 22.500 pesetas.

Editora y Distribuidora Europa, S. A.—Peligros, 8.—Núm. índice A-2808504.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Industrias Plásticas Asociadas, S. A.—José Lillo, 8.—Núm. índice A-2808505.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Mercantil Urbis, S. A.—Goya, 12.—Año 1966.—Núm. índice A-2808509.—Cantidad a ingresar: 90.500 pesetas.

Inmobiliaria Callao, S. A.—Plaza Callao, 4.—Núm. índice A-2808532.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Urbanizaciones y Viviendas, S. A.—Vallehermoso, 32.—Número índice A-2808538.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Prefabricadas, S. A.—Cuesta Santo Domingo, 3.—Número índice A-2808541.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 67.000 pesetas.

Pastrana, S. A.—Núñez de Balboa, 53.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Núm. índice A-2808550.

Auxiliar de Transportes, Industria y Minería, S. A.—José Antonio, 59.—Número índice A-2809551.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Edificios García, S. A.—Peligros, 5.—Número orden 9.097.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 14.304 pesetas.

Construcciones Metálicas y Carrozados, Sociedad Anónima.—Carretera del Este, números 42-44.—Año 1966.—Núm. índice A-2808566.—Cantidad a ingresar: 74.500 pesetas.

Construcciones Argensola, S. L.—Argensola, 2.—Núm. índice B-2808596.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Pavimentos de Madera, S. A.—Recoletos, 19.—Núm. índice A-2808610.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Dumez, S. A.—Paseo de Calvo Sotelo, número 21.—Núm. índice A-2800637.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Vitros Dux, S. A.—Almagro, 32.—Número índice A-2808645.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Encofrados Metálicos Españoles, S. A.—Juan Bravo, 17.—Núm. índice A-2808653.

Año 1966.—Cantidad a ingresar: 262.000 pesetas.

Samasil, S. A.—Alondra, 7.—Núm. índice A-2808654.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Treviño, S. A.—Montoya, 6 y 8.—Número índice A-2808657.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Bercáiztegui, S. A.—General Cabrera, 1.—Número índice A-2808666.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 22.253 pesetas.

Publicidad Silex, S. A.—Plaza Callao, 4.—Número índice A-2808672.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Industrial Metalúrgica Europea, S. A.—Carretera del Pardo, 37.—Núm. índice A-2808675.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 60.200 pesetas.

Neoquímica, S. A.—Guzmán el Bueno, número 91 bis.—Núm. índice A-2808730.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

General Industrial Española, S. A.—Barquillo, 10.—Núm. índice A-2808750.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 54.400 pesetas.

Inmobiliaria Punta Crullera, S. A.—Glorieta San Bernardo, 4.—Número índice A-2808754.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Exportaciones de España, S. A.—Marqués de Leganés, 7.—Núm. orden 9.153.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Agrupark, S. A.—Pasaje Romero, 4.—Número índice A-2808752.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Calefacciones Linares, S. A.—Pasaje Romero, 4.—Núm. índice A-2808640.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fusmar, S. L.—Sancho Dávila, 15.—Número índice B-2808769.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Técnica Financiera, S. A.—Marceliano Santamaría, 11.—Núm. índice A-2808773.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Mosaicos Perales, S. R. C.—José María Fernández Llanseros, 15.—Número índice C-2808792.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Super Plast, S. A.—Recoletos, 13.—Año 1966.—Núm. índice A-2808798.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cotana, S. L.—Virgen de Nuria, 11.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Núm. índice B-2808805.

Promotora y Riegos y Mejoras Agrícolas, S. A.—Serrano, 43.—Núm. índice A-2808812.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Hércules Exterior, S. A.—Avda. José Antonio, 57.—Núm. índice A-2808836.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Aguila Films, S. A.—Plaza España, 2.—Número índice A-2808840.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 25.950 pesetas.

Flaga, S. A.—Ayala, 48.—Núm. índice A-2808849.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Select, S. A.—Concha Espina, 12.—Número índice A-2808890.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Turba Industrial, S. A.—Avda. José Antonio, 39.—Año 1966.—Núm. índice A-2808908.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

El Mesón de Don Quijote, S. A.—Cuesta de Santo Domingo, 18.—Núm. índice A-2808912.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cadena Migros, S. A.—Puerta del Sol, número 5.—Núm. índice A-2808942.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Importación Comercio Exportación, Sociedad Anónima.—San Quintín, 10.—Número índice A-2808988.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Industrias Capilares, S. A.—Paseo de la Florida, 27.—Núm. índice A-2808967.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Manufacturas Eléctricas Españolas, Sociedad Anónima.—Tórtola, 6.—Núm. índice A-2808975.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 11.500 pesetas.

Transportes Ordóñez, S. L.—Mayor, 16.—Año 1966.—Núm. índice B-2808998.—Cantidad a ingresar: 33.171 pesetas.

Predios Rústicos y Urbanos, S. A.—Hermosilla, 34.—Núm. índice A-2809025.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Compañía Auxiliar Industrial y Comer-

cial de Organización y Administración, Sociedad Anónima.—Recoletos, 13.—Número índice A-2809029.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Perfumería Irlanda Arjona y Botín, Sociedad Limitada.—Ayala, 13.—Núm. índice B-2809047.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 12.100 pesetas.

Mofer, S. A.—Fernando VI, 19.—Número índice A-2809053.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Protecto-Española, S. A.—San Bernardo, 5 y 7.—Núm. índice A-2809069.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Obras y Arquitectura, S. A.—Galileo, número 65.—Año 1966.—Número índice A-2809089.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Productos Industriales y Maquinaria, Sociedad Anónima.—Vallehermoso, 18.—Número índice A-2809098.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Proveedores de Aceros, S. L.—Cipriano Sánchez, 12.—Núm. índice B-2809103.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Central de Representaciones Extranjeras, S. L.—Avda. José Antonio, 33.—Número índice B-2809129.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

General de Comercio Internacional, Sociedad Anónima.—Ayala, 10.—Núm. índice A-2809131.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercio Marítimo, S. A.—Avda. José Antonio, 57.—Núm. índice A-2809135.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Silca, S. A.—Alberto Aguilera, 10.—Número índice A-2809150.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Norka Española, S. A.—Sancho Dávila, número 25.—Núm. índice A-2809169.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 34.000 pesetas.

Comercial Técnica Hispania, S. A.—Costanilla de los Angeles, 9.—Núm. índice A-2809178.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 19.000 pesetas.

Agrícolas Reunidas, S. A.—Avda. José Antonio, 39.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Ruiver, S. L.—Montera, 25 y 27.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Núm. índice B-2809205.

Mager, S. A.—Vallehermoso, 24.—Número índice A-2809243.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Premaq, S. A.—Fernández de la Hoz, número 76.—Núm. índice A-2809245.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Europex, S. A.—José Antonio, 57.—Año 1966.—Núm. índice A-2809250.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Agrupación de Fabricantes de Lejías de Madrid, S. L.—Corredera Baja, 3.—Número índice B-2809261.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Zahen, S. L.—Cuesta Santo Domingo (aparcamiento).—Núm. índice B-2809272.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 18.700 pesetas.

Talleres Murcia, S. A.—Alberto Aguilera, 9.—Núm. índice A-2809277.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 73.400 pesetas.

Moteles Intercontinentales, S. A.—Monte Esquinza, 15.—Núm. índice A-2809296.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

A. Nacoy Gilanova, S. L.—Juan Bravo, número 17.—Núm. índice B-2809308.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 28.000 pesetas.

Publicaciones Ibero Americanas, S. L.—Claudio Coello, 3.—Número índice B-2809314.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Industrial Aguilera, S. A.—Lagasca, 13.—Número índice A-2809319.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Cobres de Andalucía, S. A.—Campomanes, 10.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Número índice A-2809328.

Guaven, S. L.—Toledo, 85.—Núm. índice B-2809335.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Neolite, S. A.—Hermanos del Moral, número 58.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.—Número índice A-2809342.

Refinerías Andaluzas, S. A.—José Antonio, 14.—Núm. índice A-2809343.—Año

1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Organización Técnica para la Agricultura, el Comercio y la Industria, S. A.—Reina, 5.—Núm. índice A-2809349.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercio Europeo, S. A.—Jacometrezo, 4 y 6.—Núm. índice A-2809356.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Comercial Orgamur, S. L.—Jacometrezo, 4 y 6.—Núm. índice B-2809358.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 86.500 pesetas.

Financiamientos Generales, S. A.—Juan Bravo, 25.—Año 1966.—Núm. índice A-2809372.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Epoca Films, S. A.—Jacometrezo, 6 y 4.—Núm. índice A-2809377.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 20.200 pesetas.

Pan American Hispano Oil Company.—Paseo de La Habana, 1.—Núm. índice I-2809408.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Industrial Manchega de Derivados Vínicos, S. A.—Monte Esquinza, 35.—Número índice A-2809414.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 17.573 pesetas.

Berguier Internacional, S. L.—Carretas, 14.—Núm. índice B-2809418.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Bercovitz y Cía., S. L. Publiten.—Piamonte, 16.—Núm. índice B-2809445.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Manuel Pérez Fernández y Hnos., S. C. de B.—Navas de Tolosa, 8.—Núm. índice E-2809452.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Nicolás Alberte, S. L.—Paseo de la Florida, 63.—Núm. índice B-2809479.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 96.400 pesetas.

Fabricantes Especiales, S. A.—Barquillo, 10.—Núm. índice A-2809483.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Panamericana del Caribe, S. A.—Jacometrezo, 4 y 6.—Núm. índice A-2809485.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Vehículos y Repuestos Comerciales, Sociedad Anónima.—Alberto Aguilera, 30.—Número índice A-2809488.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 11.500 pesetas.

Talleres Ochoa, S. L.—Oso, 10.—Número índice B-2809503.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Bares Americanos Reunidos, S. A.—Leganitos, 47.—Núm. índice A-2809545.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

S. A. R. A. N. A., S. A.—Hermosilla, 6.—Número índice A-2809557.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Confeciones Azul, S. L.—Bordadores, número 11.—Núm. índice B-2809565.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 22.000 pesetas.

Tratamientos Anticorrosivos, S. A.—Hermosilla, 19.—Núm. índice A-2809599.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 48.600 pesetas.

Compañía Internacional de Inversiones, Sociedad Anónima (Coinver).—Recoletos, número 19.—Núm. índice A-2809600.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Pinturas y Papeles, S. A.—Jorge Juan, número 14.—Núm. índice A-2809604.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Agrícola Industrial Levantina, S. A.—Avenida José Antonio, 39.—Año 1966.—Número índice A-2809608.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Tobar Agrícola, S. A. (TASA).—Avenida José Antonio, 39.—Año 1966.—Número índice A-2809609.—Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Construcciones y Riegos, S. A.—Avenida José Antonio, 39.—Número índice A-2809640.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Construcciones Esparteros, S. L.—Esparteros, 11.—Núm. índice B-2809650.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 13.908 pesetas.

Internaves, S. A.—Jorge Juan, 28.—Año 1966.—Núm. índice A-2809654.—Cantidad a ingresar: 218.245 pesetas.

Compañía Internacional de Comercio, Sociedad Anónima.—Zurbano, 7.—Núm.

- mero índice A-2809655. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Cubiertas Industriales y Construcciones, S. A.—Guzmán el Bueno, 2.—Número índice A-2809665.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Films Destino, S. L.—Puerta del Sol, número 13.—Núm. índice B-2809670.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Rocesa, S. L.—Jacometrezo, 14.—Número índice B-2809671.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Laboratorios T. A. M., S. L.—Plaza Isabel II, 5.—Núm. índice B-2809690.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 14.169 pesetas.
- Casat, S. A.—Inmaculada Concepción, número 32.—Núm. índice A-2809697.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Productos Químicos Risalti, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 12.—Número índice A-2809722.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Unión Vege Española, S. A.—Guzmán el Bueno, 4.—Año 1966.—Núm. índice A-2809735.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Distribuidores Unidos de Colchones Elásticos, S. A.—Esparteros, 10.—Número índice A-2809742.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Industrias y Talleres el Rápido, S. A.—Avenida José Antonio, 35.—Año 1966.—Número índice A-2809751.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Explotaciones e Inversiones Radiofónicas, S. A.—Correo, 4.—Número índice A-2809753.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Transportes y Comercio, S. L.—Lagasca, 13.—Año 1966.—Número índice A-2809778.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Svem, S. L.—Galileo, 55.—Núm. índice B-2809781.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Instituto Internacional de Estudio de Mercado, S. A.—Donoso Cortés, 58.—Año 1966.—Núm. índice A-2809806.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Icaro, S. L.—Montera, 25-27.—Número índice B-2809822.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Eurocolor, S. A.—Montera, 36.—Número índice A-2809823.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Constructora Central, S. A.—Almansa, número 44.—Núm. índice A-2809827.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 29.500 pesetas.
- Amber, S. L.—Lagasca, 38.—Núm. índice B-2809849.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Onix-Carmo, S. A.—Alcalá, 95.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Núm. índice 2809852.
- Castellana Films, S. A.—Castellana, 100.—Número índice A-2809854.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Intercambios Iberomundiales, S. A.—Avenida de La Habana, 5.—Núm. índice A-2809858.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Constructora A. C. E., S. A.—Avenida Generalísimo, 24.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Cryves, S. L.—Españoleto, 26.—Número índice B-2809883.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Producciones Cinematográficas M. D. Marujita Díaz, S. A.—Avda. Generalísimo, número 24.—Núm. índice A-2809909.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Ferr-y-Cem, S. L.—Muñoz Grandes, 23.—Número índice B-2809912.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 10.000 pesetas.
- Vacum Plasr, S. L.—Serrano, 46.—Número índice B-2809916.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Compañía Ordenadora del Mercado Español, S. A.—Puerta del Sol, 5.—Número índice A-2809941.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Llaher Films, S. A.—Flor Baja, 7-9.—Año 1966.—Núm. índice A-2809956.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Aceites y Turtos, S. A.—Paseo de la Castellana, 63.—Núm. índice A-2809957.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.—Año 1966.
- Auxiliar de Comercio y Agricultura, Sociedad Limitada.—Abel, 6.—Núm. índice B-2809963.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Año 1966.
- Fomento Agrícola e Industrial Lácteos Españolas.—Avda. Donostiarra, 20.—Número índice A-2810005.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Explotaciones Mineras de Granada, Sociedad Anónima.—Avda. José Antonio, número 57.—Año 1966.—Núm. índice.—1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Constructora Alsei, S. L.—Avda. Donostiarra, 14.—Núm. índice B-2810019.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Ángel Fabra, S. L.—Marqués de Viana, número 67.—Núm. índice B-2810021.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Hermanos Cortés, S. A.—Antonio Flores, 4.—Núm. índice A-2810034.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Siespe, S. A.—Alcalá Galiano, 3.—Número índice A-2810035.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Bebidas y Conservas, S. A.—Monteleón, 41.—Año 1966.—Número índice A-2810036.—Cantidad a ingresar: 35.000 pesetas.
- Alejandro Rubio, S. A.—Campomanes, número 6.—Núm. índice A-2810079.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 15.500 pesetas.
- Delfín, S. A.—Santa Brígida, 3.—Número índice A-28110106.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Constelación Industrial, S. A.—Paseo Onésimo Redondo, 32.—Número índice B-28110108.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Middlehurst Suárez & Cía., Ltda.—Julian del Cerro, 14-16.—Número índice B-2810112.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Exportadora Costa Occidental, S. A.—Velázquez, 86.—Núm. índice A-2810115.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- La Quesera Torrelagunense, S. L.—Avenida José Antonio, 24.—Número índice B-2810120.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Suministros Plaza Oriente, S. A.—Plaza Oriente, 8.—Núm. índice A-2810124.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Revestimiento, S. A.—Antoñita Jiménez, 16.—Núm. índice A-2810134.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Coever, S. L.—Esparteros, 11.—Número índice B-2810141.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Arrocerías del Sur, S. A.—Campomanes, 10.—Núm. índice A-2810157.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.
- Baroto, S. A.—Ayala, 22.—Núm. índice A-2810223.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 22.000 pesetas.
- Ingaco, S. A.—Paseo Calvo Sotelo, 21.—Número índice A-2810229.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Organización de Venta de Automóviles, Sociedad Anónima.—Comandante Zurita, sin número.—Núm. índice A-2810235.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Año 1966.
- Sociedad Anónima Mercantil "Chocolates Vitacal", S. A.—Avda. Peña Prieta, números 57 y 59.—Año 1966.—Núm. índice A-2810297.—Cantidad a ingresar: 32.000 pesetas.
- Gasogas, S. L.—Prolongación de la Ponzana, s/n.—Núm. índice B-2810304.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Auxiliar Cinematográfica Española, Sociedad Limitada.—María de Guzmán, 32.—Número índice B-2810305.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Comercial Quirúrgica Conde, S. A.—Avda. José Antonio, 59.—Número índice A-2810308.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Laboratorios Tres, S. A.—Marqués de Leganés, 7.—Año 1966.—Número índice A-2810345.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Navalasa, S. A.—Ayala, 22.—Núm. índice A-2810348.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Servicios de Relaciones Públicas, S. A.—Paseo de la Castellana, 63.—Núm. índice A-2810387.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Coeniz, S. L.—Jacometrezo, 4.—Número índice B-2810389.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Las Dos Castillas, S. A.—Avda. Donostiarra, 20.—Núm. índice A-2810407.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- L. Y., S. L.—Larra, 21.—Año 1966.—Número índice B-2810413.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Tricontinental, S. A.—Ayala, 4.—Número índice A-2810430.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Montesano, S. A.—Mariano Fernández, número 4.—Núm. índice A-2810437.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Sociedad Ibérica de Aplicaciones de la Madera, S. A.—General Sanjurjo, 20.—Número índice A-2810438.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Hispano Venezolana de Comercio, Sociedad Limitada.—A. Aguilera, 38.—Número índice B-2810441.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Auto Agro, S. A.—Boix y Morer, 6.—Número índice A-2810541.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Arín, S. L.—Paseo de La Habana, 5.—Número índice B-2810506.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Aprovisionamientos Comerciales e Instalaciones de Aparatos, S. A.—Avenida José Antonio, 33.—Número índice A-2810520.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Frate, S. L.—Avda. José Antonio, 57.—Año 1966.—Núm. índice B-2810528.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Fomento Agrícola Mendoza, Sociedad Anónima (FAMSA).—Serrano, 14.—Número índice A-2810542.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 10.000 pesetas.
- Distribuidora Valverde, S. A. (DIVALSA).—San Bernardo, 74.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Número índice A-2810556.
- Exportadora Peninsular, S. A.—Avenida Generalísimo, 4.—Número índice A-2810587.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Olimpica Construcción, S. A.—Montera, número 48.—Año 1966.—Núm. índice A-2810624.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Bella, S. L.—Puerta del Sol, 5.—Número índice B-2810640.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 16.000 pesetas.
- Lafiter, S. A.—Hnos. Pinzón, 3.—Número índice A-2810685.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Gráficas Faro, S. L.—Crucero Baleares, número 8.—Núm. índice B-2810703.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Eltex, S. A.—Josué Lillo, 8.—Número índice A-2810708.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- M. A. R. D. I., S. A.—Pascual Rodríguez 33.—Núm. índice A-2810712.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Asociación Hispano Alemana de Proyectos, S. L.—Velázquez, 92.—Año 1966.—Núm. índice B-2810751.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Cominter - Cía. Internacional de Abastecimientos, S. L.—Torija, 6.—Número índice B-2810776.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Isma, S. A.—Virgen del Val, 32.—Número índice A-2810802.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- El Carbayón Minas, S. A.—Avenida José Antonio, 29.—Número índice A-2810815.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Inmobiliaria Butibamba, S. A.—Desengaño, 12.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.—Número índice A-2810849.
- Taefa, S. L.—Paseo de la Dirección, 2.—Número índice B-2810855.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Urma, S. A.—Cenicientos, 11.—Número índice A-2810865.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Ibérica de Operaciones Mercantiles, Sociedad Anónima.—Montera, 4.—Número índice A-2810901.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Emerite Española, S. A.—Serrano, número 134.—Año 1966.—Núm. índice A-2810938.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Hombrados y Cía., S. A. Edificaciones. Carretas, 14.—Núm. índice A-2810939.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Extrading, S. A.—Cea Bermúdez, 14.—Número índice A-2811001.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Sintes Films, S. L.—Avda. José Antonio, 31.—Núm. índice B-2811017.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- V. B. Construcciones, S. L.—Avenida José Antonio, 57.—Número índice B-2811027.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Gastañaga, S. L.—Paseo de Pontones, número 33.—Núm. índice B-2811036.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
- Podeysa, S. A. (antes S. L.).—Desengaño, 12.—Núm. índice A-2811041.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- United Fruit Services Española, S. A. Serrano, 6.—Núm. índice A-2811052.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Comercial Alza, S. A.—Lagasca, 38.—Número índice A-2811087.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Inmobiliaria Ibersol, S. A.—Hermosilla, 47.—Núm. índice A-2811096.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- La Masía, S. A.—Avda. José Antonio, número 39.—Núm. índice A-2811109.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.
- Ateca, S. A.—Marqués de Leganés, 7.—Número índice A-2811122.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 19.500 pesetas.
- Sama, S. A.—Juan de Oñas, 12.—Número índice A-2811167.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Urbanizadora Ibérica, S. A.—Plaza Santo Domingo. Aparcamiento Automóviles Madrid.—Núm. índice A-2811174.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Almacenes Fernández y Cía., S. A.—Avenida José Antonio, 31, 4.º-23.—Número índice A-2811185.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 34.000 pesetas.
- Intertel (Iberia), S. A.—Alcalá, 85.—Número índice A-2811219.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Inmobiliaria Vima, S. A.—Jerónima Llorente, 19.—Núm. índice A-2811220.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Sur Mediterráneo, S. A.—Columela, número 4.—Núm. índice A-2811244.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Compañía de Inversiones y Desarrollo, Sociedad Anónima.—Avda. José Antonio, 27.—Núm. índice A-2811260.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Comercial Inter Europa, S. A. (COINTER).—Jacometrezo, 4.—Núm. índice A-2811281.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Distribuciones Biológicas, S. A. (DIBIOSA).—Zurbano, 92.—Año 1966.—Número índice A-2811304.—Cantidad a ingresar: 18.418 pesetas.
- Comercial Nitragín, S. L.—Marqués del Riscal, 11.—Núm. índice B-2811305.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Penhesa, S. A.—General Margallo, 9.—Número índice A-2811332.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.
- Cascall S. Ltda.—Adela Balboa, 3.—Número índice B-2811347.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Suministros Férricos Nacionales y Extranjeros, S. L.—Palomares, 42.—Número índice B-2811366.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Grupo Asesor de Seguros, S. L.—Columela, 4.—Núm. índice B-2811377.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Transformados Metalúrgicos, S. A.—Sierra de Meira, 26.—Número índice A-2811385.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 29.000 pesetas.
- Comercial Ferga, S. L.—Jorge Juan, número 13.—Núm. índice B-2811390.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Hros. de Luis Velázquez Estrada C. de B.—Bravo Murillo, 239.—Año 1966.—Número índice E-2811400.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
- Marbes, S. L.—Velázquez, 61.—Número índice B-2811407.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 26.500 pesetas.
- Africa As., S. L.—Hortaleza, 18.—

Número índice B-2811413. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 La Delicia, S. A.—Solana Opañel, 9.— Número índice A-2811421. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 62.312 pesetas.
 Editorial Espinelli, S. A.—Madre Carmen, 16. — Núm. índice A-2811447. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 60.550 pesetas.
 Diasonda, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 20. — Núm. índice A-2811461. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
 Rocío, S. A.—Jorge Juan, 14. — Número índice A-2811462. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Prensa Europea, S. A. — Españaoleto, número 13. — Núm. índice A-2811470. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Tradoil, S. A. — Avda. Generalísimo, número 30. — Núm. índice A-2811527. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Metalimpex, S. A. — Jacometrezo, 4. Número índice A-2811544. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Transportes del Desierto, S. A.—Marqués del Riscal, 11. — Número índice A-2811558. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Instalaciones Frigoríficas, S. A.—Maestro Alonso, 5. — Núm. índice A-2811567. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Inmobiliaria Cromos, S. A. — Avenida José Antonio, 55. — Número índice A-2811585. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Ibmetal, S. A. — Fernández de la Hoz, 5. — Núm. índice A-2811587. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Nuevas Confecciones, S. L. — Alonso Castrillo, 6. — Núm. índice B-2811592. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Confecciones Artesanas, S. L. — Francisco Medrano, 5. — Número índice B-2811593. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Canofer, S. L. — Paseo Pontones, 33. Número índice B-2811596. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Fernández y Narte, S. L. — Paseo 15 de Mayo, 13. — Núm. índice B-2811611. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Arubart, S. L.—Núm. índice B-2811632. Pez, 11. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Prolixa, S. A. — General Moscardó, número 10. — Núm. índice A-2811656. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Aceites Lufem, S. L. — Virgen de Nuria, 9. — Año 1966. — Número índice B-2811691. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Euco, S. A. — Islas Filipinas, 44. — Año 1966. — Núm. índice A-2811723. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Central de Papeleras Libres, S. A. — Paseo Calvo Sotelo, 29. — Año 1966. — Número índice A-2811780. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.
 Petrole Chimie Ibérico, S. A.—Blasco de Garay, 75. — Núm. índice A-2811803. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Diamond Films, S. L. — Navas de Tolosa, 3. — Núm. índice B-2811816. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
 Industrias Capri Españolas, S. L. — Conde Vistahermosa, 11. — Núm. índice B-2811824. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Gobelin, S. A.—Claudio Coello, 35.— Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas. — Núm. índice A-2811836.
 Pioneer Ibérica, S. L. — Desengaño, 12. Número índice B-2811852. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Camping Pelayos, S. A. — Núñez de Balboa 40 dpl.—Núm. índice A-2811860. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Piqueras Nieto, S. L. — Goya, 51.— Número índice B-2811865. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Sociedad Europea de Promoción Agrícola e Industrial, S. A. — Paseo Calvo Sotelo, 29. — Núm. índice A-2811882.— Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Sociedad Europea de Comercio Exte-

rior, S. L. — Jacometrezo, 4. — Número índice B-2811885.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Compañía Exportadora de Confecciones Infantiles, S. A. — Sandoval, 4. — Número índice A-2811914. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
 Harmos, S. L. — Núñez de Balboa, 30. Año 1966. — Núm. índice B-2811931.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Ojinaga y Cía., S. A.—Alcalá, 95. — Año 1966. — Núm. índice A-2811936.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Duty Free, S. A. — Núñez de Balboa, número 39. — Año 1966. — Núm. índice A-2811960. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Villamar, S. A.—Avda. José Antonio, número 39. — Año 1966. — Núm. índice A-2811971.—Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.
 Transportes Bradley, S. A. — Avenida José Antonio, 56. — Año 1966. — Número índice A-2812004. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Caydi, S. A.—Desengaño, 4. — Número índice A-2812010. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
 Fornibol, S. L. — María Odiaga, 15.— Año 1966. — Núm. índice B-2812014.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Blan, S. L.—Lagasca, 8.—Núm. índice B-2812024. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
 Distribuidora de Pollos, S. A.—Jacometrezo, 4 y 6.—Núm. índice A-2812042. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
 Igor, S. A. — Serrano, 12. — Núm. índice A-2812077. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Biafra, S. A.—Avda. José Antonio, 31. Año 1966. — Núm. índice A-2812085.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Horwath and Horwath Iberia Asociados, S. A. — Núm. índice A-2812137.—Núñez de Balboa, 46. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
 Rub-Kor-Española, S. A. — Almagro, número 31. — Núm. índice A-2812153. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Imprenta Comercial Ibérica, S. A. — Quijada de Pandeillos, 32. — Núm. índice A-2812163. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Intas Ibérica, S. A. — Columela, 4.—Número índice A-2812214. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Decoraciones Estilo, S. L. — Colegiata, 18. — Núm. índice B-2812221.—Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Tafija, S. A. — Lagasca, 58.—Número índice A-2812225. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Promoción Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima.—Claudio Coello, 16.—Año 1966. — Núm. índice A-2812230.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
 Iniciativas Turísticas de la Costa del Sol, S. A. — Avda. de La Habana, 20.—Número índice A-2812236. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.—Año 1966.
 Cartones de los Villares, S. A.—Opañel, 1.—Núm. índice A-2812291. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
 Ascensofrén, S. A.—Paseo de La Habana, 28. — Núm. índice A-2812296. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
 Marketing Ibérica, S. A. — Héroes del 10 de Agosto, 5. — Número índice A-2812302. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Año 1966.
 Franco Española de Lanás, S. A.—Coloreros, 2. — Núm. índice A-2812311.—Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
 Local Reader's Service (España), S. A. General Moscardó, 8. — Número índice A-2812343. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Entidad Técnica Operativa de Comercio Exterior e Interior, S. A.—Montera, número 36. — Año 1966. — Núm. índice A-2812352. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Comercial Latino Americana, S. A. — Jacometrezo, 4 y 6. — Número índice A-2812354. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Compañía Europea de Maquinaria. — Almagro, 31. — Núm. índice A-2812367. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Provica, S. L.—Ambrosio Vallejo, 4.—Número índice B-2812380. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Kay, S. L. Industrial del Metal.—Año 1966.—Desengaño, 12. — Número índice B-2812392. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Leacock (España), S. L.—Avda. de José Antonio, 57. — Año 1966. — Núm. índice B-2812401. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Odeco, S. A.—José Antonio, 57.—Año 1966.—Núm. índice A-2812405. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
 Librería Universal, S. L. — Mercedes Arteaga, 26.—Núm. índice B-2812419.—Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Keramik, S. A.—Mayor, 16.—Núm. índice A-2812440. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.
 Publitar, S. A.—Consejeros de Publicidad.—Alonso Cano, 54. — Año 1966. Número índice A-2812441.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Sociedad Afandespaña de Comercio Ltd., S. L. — Orense, 47. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.—Número índice B-2812464.
 Estivalca, S. L. — Peligros, 8. — Número índice B-2812467. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Productos Alimenticios Congelados, Sociedad Anónima. — Avda. Donostiarra, número 13. — Núm. índice A-2812480. Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
 Inmobiliaria de la Isla, S. A.—Campomanes, 10. — Núm. índice A-2812488.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.
 Financiera Marítima, S. A. — Montera, número 34. — Año 1966. — Núm. índice A-2813496. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Inmobiliaria Cincos, S. A.—Puerta del Sol, 5.—Núm. índice A-2812510. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.
 Arte Decoración, S. L.—Velázquez, 80. Número índice B-2812532. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Gráficas y Financiaciones Industriales, Sociedad Anónima.—Carlos Rubio, 6. — Número índice A-2812545. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Racionalización y Desarrollo, S. A.—Sancho Dávila, 20. — Número índice A-2812546.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Richardson Ibérica, S. A. — Desengaño, número 4. — Núm. índice A-2812551.—Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
 Financiera de Transacciones, S. A. — Marceliano Santamaría, 5. — Núm. índice A-2812570. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.
 Rosilán, S. A. — Uceda, 72. — Año 1966.—Núm. índice A-2812590. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Ibérica de Inversiones, S. A.—General Perón, 10. — Núm. índice A-2812621. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
 Sistema Europeo de Descuentos Autorizados, S. A.—Santiago Bernabéu, 10. — Número índice A-2812624. — Año 1966. Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Compañía Española de Financiación y Ediciones, S. A.—Preciados, 10.—Número índice A-2812648. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Edificaciones Artín, S. A. — Montesa, número 12. — Núm. índice A-2812728.—Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
 Empaquetadora y Distribuidora de Alimentos Congelados, S. A. — Alonso Cano, 37. — Núm. índice A-2812738. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Transportes Juel, S. L.—Alberto Aguilera, 91.—Año 1966. — Número índice B-2812744. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
 Construcciones Metálicas Esmon, S. A. Montera, 4. — Año 1966. — Núm. índice A-2812758. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
 Internacional de Inversiones, S. A. — Zurbano, 58. — Año 1966. — Núm. índice A-2812760. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Almacenes Caracruz, S. L. — Jacometrezo, 4 y 6.—Núm. índice B-2812776.—

Año 1966.—Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Geología y Fotografía Aepeas, S. A.—Cea Bermúdez, 14. — Número índice A-2812806. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Fincine, S. A. — Paseo Onésimo Redondo, 18.—Núm. índice A-2812854. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Guamóvil, S. L.—Tordo, 21. — Año 1966.—Núm. índice B-2813823. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Navisport, S. A.—Alondra, 40. — Número índice A-2813971. — Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Promociones del Hogar, S. A.—Alondra, 40.—Año 1966. — Número índice A-2813972. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.060)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de primera instancia número uno, Decano, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número ciento cincuenta y uno de mil novecientos sesenta y siete, hoy en trámite de ejecución de sentencia por la vía de apremio, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, en nombre del "Banco de Crédito a la Construcción", que goza de los beneficios de pobreza, contra don Jean-Ivon Fournol Bhatanis, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, por término de ocho días hábiles de antelación, el tractor embargado a dicho demandado que a continuación se describirá, que fué valorado pericialmente en la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas:

Un tractor marca "Fowler Challenger" 3, sobre grúas, provisto de motor "Leyland", tipo EG. 600, con potencia a la barra de tracción de 125 HP, arranque eléctrico, etc. Provisto además de los siguientes equipos "Bulldozer", sistema hidráulico de mecanismo completo; equipo de control y tracción de trailla, colocado en la parte posterior, motor número E. 600/37 A, número 79. Inscrito en el Registro de Hipoteca Mobiliaria de Madrid al tomo 21 de hipotecas, folio 58, número 3.191, inscripción primera.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día veintiséis de febrero del corriente año, y hora de las once, sin sujeción a tipo, debiendo consignar para tomar parte en dicha subasta los postores una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento de la suma que sirvió de tipo para la segunda subasta, que fué la de setecientas ochenta y siete mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a tercera persona.

Madrid, veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Manuel Comellas. — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.795)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don Miguel Granados López, Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de herederos abintestato incoado a instancia de don Andrés Gutiérrez Gómez, por fallecimiento

to de don Jacinto Gutiérrez Gómez y doña Demetria Colina Aedo, ocurrido el óbito del primero el día diez de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, y el de la segunda—su esposa— el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete, en esta capital, ambos sin otorgar testamento, según consta acreditado con las certificaciones de últimas voluntades que obran unidas en el expediente. De dicho matrimonio de los causantes no hubo descendencia alguna, pero a la fecha del matrimonio doña Demetria tenía cuatro hijos llamados Narciso, José, Asunción y Josefa Solana Colina, que son sus herederos, y por parte de don Jacinto Gutiérrez Gómez quedan como herederos sus hermanos don Andrés y doña Práxedes-Victoria Gutiérrez Gómez, según se acredita igualmente con las certificaciones aportadas, y los sobrinos don Antolín-Andrés, doña Luciana y doña Amalia Gutiérrez Casarrubios, hijos del fallecido hermano del causante don Pablo Gutiérrez Gómez, y los también sobrinos don Pedro y doña María del Carmen Rodríguez Gutiérrez, hijos de la fallecida hermana del causante doña Higinia Gutiérrez Gómez, según se acreditaba asimismo con las certificaciones aportadas. Don Jacinto Gutiérrez Gómez era natural de Yuncillos (Toledo), y doña Demetria Colina Aedo, de Castro-Urdiales (Santander); y por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días. La cuantía de dicha herencia asciende a unas sesenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — Ante mí, Manuel Comellas. — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.771)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número veintinueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de don Francisco Delgado Tena, representado por el Procurador don Julián Testillano y Darde-Revigiero, contra don Ramón González del Fresno, sobre reclamación de doce mil pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los bienes muebles embargados al demandado y que se encuentran depositados en poder de don Ramón González del Fresno en la calle de General Pardiñas, número noventa y seis, y que son los siguientes:

Un televisor "Telefunken", de veintitrés pulgadas, tasado en seis mil quinientas pesetas.

Un frigorífico "Edesa", tasado en tres mil quinientas pesetas.

Un aparato de Rayos X, "Koch-Esterzet", tasado en ocho mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día doce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, a las doce horas, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dieciocho mil pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Joaquín Revuelta. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel García.

(A.—49.787)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos civiles número doscientos tres de mil novecientos sesenta y siete, de menor cuantía, seguidos a instancia de la Sociedad Eurón, S. A., representada por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, contra don Juan Antonio Roca, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días, los siguientes bienes:

1.º Cien abrigo cadete, de distintos colores y dibujos, marca "Eurón", 40.000 pesetas.

2.º Cien abrigo de niño, de distintos colores y dibujos, de igual marca, 30.000 pesetas.

3.º Cincuenta anorak en cadete, distintos colores, "Eurón", 20.000 pesetas.

4.º Cincuenta anorak "Eurón", de niño, 13.750 pesetas.

5.º Veinticinco chaquetas cadete, distintos colores, "Eurón", 6.875 pesetas.

6.º Veinticinco chaquetas niño, distintos colores, "Eurón", 5.625 pesetas.

7.º Cincuenta pantalones largos niño, "Eurón", distintos colores, 13.750 pesetas.

8.º Veinticinco pantalones niño, cortos, marca "Eurón", 4.500 pesetas.

9.º Cincuenta chaquetas marca "Roca", de caballero, distintos colores y dibujos, 18.750 pesetas.

10.º Veinticinco pantalones "Roca", caballero, distintos colores y dibujos, 7.500 pesetas.

11.º Veinte americanas cuero de distintos colores, confecciones lujo de caballero, 11.500 pesetas.

12.º Treinta anorak, marca "Alcober", de distintos colores, de caballero, como las del núm. 11, 13.500 pesetas.

13.º Treinta cortes de traje de caballero, marca "Ricart", de distintos colores, 22.500 pesetas.

14.º Veinticinco cortes de traje de "Llonch y Sala, S. A.", de caballero, de distintos colores y dibujos, 27.500 pesetas.

15.º Veinte cortes de traje de tergal, "Textilene", de caballero, de distintos colores y dibujos, 15.000 pesetas.

Total, 250.750 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, se señala el día veintisiete de febrero próximo, y hora de las doce de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; y

Que dichos bienes se encuentran depositados en poder del propio demandado, don Juan Antonio Roca Soriano, con domicilio en la calle de San Fernando, número uno, de Novelda (Alicante), donde podrán ser examinados por quien desee tomar parte en la subasta.

Dado en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.778)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En el procedimiento del artículo cuarenta y uno de la ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, por don José María Cañizares y su esposa, con doña María del Pilar, doña María Alicia, doña María de la Concepción, doña María Teresa y doña Armanda Cotarela Botana, como herederas de doña María Botana Sierio, sobre ejercicio de la acción real amparada en dicho precepto, referente al hotel de planta baja, sito en la calle de Herrera, número tres, de esta capital, se dictó providencia

en veintitrés del actual, requiriendo a las demandadas, con el fin de que en el término de ocho días desalojen y dejen a la libre disposición de la parte demandante el inmueble objeto de litigio, bajo apercibimiento de ser lanzadas del mismo sin más prórroga ni consideración de ningún género y a su costa.

Y para que el presente sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación, requerimiento y apercibimiento a las demandadas doña María Teresa y doña Armanda Cotarela Botana, expido la presente en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José Tomé Paule. — El Juez de primera instancia, Sixto López.

(A.—49.792)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número catorce de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Mariano Prieto González, contra doña María Dolores, don José María, don Emilio y don Bonifacio Fernández Blanco Delgado, y doña Dolores Delgado Gutiérrez, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, las fincas uno al cinco, ambas inclusive, por el orden que reseña la escritura de hipoteca, y número siete; y de nuevo, por segunda vez, la señalada con el número seis en la referida escritura, en las condiciones que después seguirán y publicándose en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el sitio público de costumbre de este Juzgado, y señalando para tal acto el día cuatro de marzo próximo y hora de las doce de su mañana; y previniendo:

Que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar previamente en Secretaría el diez por ciento, por lo menos, del precio que sirvió de base a la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas para concurrir a la subasta de la finca número seis que no cubran las dos terceras partes del precio fijado a la misma.

Que las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor, seguirán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los autos estarán en Secretaría, a disposición del licitador que solicite su examen.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se estimarán suficientes, entendiéndose que el rematante los acepta sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

Que las fincas objeto de la presente subasta son las siguientes y se describen como siguen:

Primera.—Polígono dieciséis, finca cincuenta y tres. Tierra en Campo Real, al sitio "Carraeviar", antes "La Roblediza", de caber ocho fanegas, o dos hectáreas, cuarenta y ocho áreas, cuarenta centiáreas, que linda: Saliente y Norte, la de Benita Alonso; Mediodía, herederos de Mariano Busso; Poniente, Juan Guerra.

Segunda.—Tierra en Campo Real, al sitio de "La Roblediza", de dos fanegas, o sesenta y dos áreas, diez centiáreas. Linda: Saliente y Norte, el camino de dicho sitio, Mediodía, ferros, hoy herederos de Braulio Vega, y Poniente, doña Dámasa Alonso.

Tercera.—Tierra en Campo Real, al sitio de "El Barral", de una fanega, equivalente a treinta y siete áreas, veintiséis centiáreas. Linda: Saliente, Victoriano León; Mediodía, herederos de don Mariano Alonso; Poniente, Capellania de Antón Gordo, y Norte, Gregorio y Leoncio Alvarez.

Cuarta.—Tierra en Campo Real, al sitio de "El Barral", de dos fanegas, equivalentes a setenta y cuatro áreas, cincuenta y dos centiáreas. Linda: Saliente, herederos de Angel Sanz; Mediodía, Salustiano León; Poniente, Eugenio Bernavé, y Norte, don Benito Busso.

Quinta.—Tierra en Campo Real, mitad proindiviso en una tierra en "La Pedriza", de segunda clase, de caber cuatro fanegas, o una hectárea, veinticuatro áreas y veinte centiáreas, y linda: Saliente, Nicolás Alonso; Mediodía, Ramona Busso; Ponien-

te, la vereda de los "Corrales de la Tía Moloja", y Norte, María Busso.

Séptima.—Tierra en Campo Real, al sitio de "Balhondo", de dos fanegas, seis celemines, o noventa y tres áreas, quince concejiles; Mediodía, la vereda de la "Cuerda del Balhondo", y Poniente, Félix y Ilana; y

Sexta.—Tierra en Campo Real, al sitio de "La Almuhadilla" o "Badén del Canal", de tercera clase, de caber nueve fanegas, seis celemines, o dos hectáreas, noventa y cuatro áreas y noventa y seis centiáreas. Linda: Saliente, camino de "Las Almuhadillas"; Mediodía, tierra de Eugenio Bernavé; Poniente, Carmen González, y Norte, Nicolás Pérez.

Esta finca sale por el precio de treinta y seis mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia firmo el presente en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.782)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don José López Borrasca, Magistrado Juez de primera instancia número quince de los de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento bajo el número doscientos ochenta y cinco de mil novecientos sesenta y siete, al amparo del artículo ciento treinta y uno y concordantes de la ley Hipotecaria, promovidos por don Ricardo y don Luis Díaz-Guerra y Milla, contra don Victor Julio Aznar Oliva y su esposa doña Lourdes Sarasa Especielle, en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyo procedimiento, y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada en garantía de aquel crédito, siguiente:

"Solar en Madrid, resto del señalado con la letra B del plano, en la calle de Baleares, con vuelta a la de Condes de Barcelona, formando chaflán entrante a dichas calles. Está señalada con el número dos por la calle de Condes de Barcelona, en recta tiene su frente y entrada al Sur, por la calle de Condes de Barcelona, en recta de 12,90 metros; y linda: por la derecha, entrando, con la calle de Baleares, en recta de 1,80 metros; la izquierda con el solar A de la Sociedad "Hesma, S. A.", en recta de 10 metros, y por el fondo, con la finca número cuatro de la calle de Baleares, de don Julián Sanz Quintana y don Víctor Julio Aznar Oliva, en dos rectas que forman ángulo muy obtuso ligeramente saliente que, de izquierda a derecha miden, la primera, normal al lindero de la izquierda, 5,50 metros, y la segunda, normal a la calle de Baleares, 17,50 metros.—Los linderos de las dos calles de Condes de Barcelona y de Baleares, según dice el título originario, quedan unidos por dos entrantes de 3,80 metros y 9,25 metros, con comienzo, respectivamente, en las calles de Condes de Barcelona y de Baleares, unidos por una recta de 10 metros.—Su superficie es de 141,67 metros cuadrados.

La hipoteca fué inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de los de Madrid, al tomo seiscientos noventa y ocho del archivo, libro trescientos siete de la Sección tercera, folio setenta y dos, finca número quince mil seiscientos treinta y ocho, inscripción tercera, con la proposición a que la escritura se refiere.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veinte de mayo próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que la finca sale a subasta por el tipo de setecientos cincuenta mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquel tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos licitadores.

Tercero

Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—49.783)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número doscientos setenta y seis del año mil novecientos sesenta y siete, que sigue el Banco de Crédito a la Construcción, representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Carlos Espinosa San Juan, en cuantía de reclamación de pesetas, se anuncia a primera y pública subasta lo siguiente, embargados al ejecutado:

Pala cargadora-excavadora, marca "Maitán", tipo 670 Conver, número 22.023, sobre orugas, de fabricación e importación italiana, provista de motor Diesel, marca "Ford", de 65 HP de potencia, número 380.675, con convertidor de par "Twin Disc Company", inversor de marchas y cuchara de 1.050 litros de cabida y con dispositivo para acoplar equipo de retro, provista de equipo de escarificador hidráulico completo.

Advertencias

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mañana del día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta el fijado en la escritura de hipoteca de ochocientas treinta y una mil seiscientos treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos, no siendo admitida postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresada suma.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta, antes de la hora señalada, deberá consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de subasta, sin cuyo previo requisito no será admitido a licitación.

Cuarta

Lo que se subasta se encuentra depositado en poder del ejecutado don Carlos Espinosa San Juan, que tiene su domicilio en la calle del General Aranda, número veintiocho.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.768)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Juan García - Murga y Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número ciento veinticinco de mil novecientos sesenta y siete, instados por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, en nombre y representación del Banco de Crédito a la Construcción, contra don José Dolset Montull, vecino de Zaragoza, calle de Fernando el Católico, número cuarenta y nueve, sobre reclamación de cantidad; en providencia de este día se manda sacar a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, la siguiente maquinaria hipotecada:

1.—Un tractor oruga, marca "Ansaldo Fossati", modelo AF/6, con motor Diesel de cuatro cilindros, de 52/64 HP, número 161.399 y chasis número 750.397, con pala cargadora.

2.—Una pala cargadora "Bolinder-Muntkell", tipo IM-218, con motor Diesel de 50-56 HP, chasis número 14.593, motor 15.879, completa, con embrague hidráulico "Twins-Dics".

3.—Una motoniveladora "Bolinder-Muntkell", tipo WKH. 110, con motor Diesel de 110 HP, completa, con cuchilla 12 escarificador y equipo Bulldozer, número chasis 35.517-4.506, motor núm. C311-39.523.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintuno de febrero próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que es la de un millón quinientas noventa y seis mil ochocientos veinticinco pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación expedida por el señor Registrador de Hipoteca Mobiliaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante acepta dicha titulación, sin exigir ninguna otra.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes y sin cancelar.

Que la maquinaria se encuentra en poder del demandado, donde podrá ser examinada; y

Que el remate puede verificarse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.796)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo acordado por el Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid, en providencia de esta fecha, en autos ejecutivos promovidos por "Resinas Sintéticas y Opales, S. A.", contra don Antonio Jiménez Jiménez, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

Los derechos de compraventa de la mitad izquierda, mirando desde su entrada, de la finca urbana sita en la calle de Mejorana, número veinticuatro de esta capital, adquiridos en documento privado de treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco, tasados en seiscientos veinticinco mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve del actual, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo; que para tomar parte deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el documento y tasación y los autos estarán de manifiesto en Secretaría para poder ser examinados por los licitadores.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Madrid, a primero de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.842)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve de los de esta capital.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número doscien-

tos treinta y siete de mil novecientos sesenta y siete, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Hidalgo Rodríguez, en nombre y representación del "Banco Continental, S. A.", contra don Manuel Aparicio Gutiérrez, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes, embargados al demandado:

Los derechos de traspaso que puedan corresponder al demandado don Manuel Aparicio Gutiérrez en el local de negocio dedicado a la venta de aparatos electrodomésticos, sito en la finca número nueve de la calle de Gutenberg, de esta capital.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, se ha señalado el día siete del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de cien mil pesetas, en que dichos derechos de traspaso han sido tasados pericialmente.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo, por lo menos, del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Se hace constar que el rematante de dichos derechos de traspaso contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Y que la aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo.

Dado en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.735)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinte de Madrid, en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, en nombre y representación del Banco de Crédito a la Construcción, contra don Juan Eusebio Ferrer Gil, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes:

Una apisonadora Diesel "Kaelble", número 341, tipo G. N.-130 D, de 14/16 toneladas de peso, con dos juegos de contrapesos, equipada con motor "Kaelble" GN 130 D, número 30.015.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se señala el día veintiocho de febrero próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de ochocientas treinta y cinco mil ciento veinticinco pesetas, señalado al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La referida máquina se encuentra depositada en Palma de Mallorca, avenida de la Argentina, número ciento cuarenta y tres.

Dado en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—M. Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.769)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González - Elípe, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario, seguido a instancia del Banco de Crédito Industrial, representado por el Procurador señor Muñoz Ramírez, contra don José María Riera Alfaras, para la efectividad de un crédito hipotecario de tres millones de pesetas, intereses y costas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada, siguiente:

Finca-fábrica.—Una pieza de tierra campo secano, de cabida treinta y seis áreas, setenta y dos centiáreas, sita en el término de San Celóni, cerca del molino harinero, llamado de "Las Planas". Linda: por el Este, con un camino; por el Sur, con la acequia del Molino; por el Oeste, con sucesores de doña Pilar de Ramis, hoy sucesores de doña Magdalena Prat, y por el Norte, con tierras del expresado molino, de los sucesores de doña Pilar Ramis.—Sobre dicha finca, el señor Riera Alfaras ha construido sin adeudar cantidad alguna por razón de materiales, mano de obra ni dirección, la fábrica que responde a la siguiente descripción: Finca industrial, consistente en una porción de terreno, sito en San Celóni, paraje "Molino de las Palmas", de una superficie total de treinta y seis áreas, setenta y dos centiáreas, con unos edificios en la misma levantados, construídas las paredes de obra y hormigón, y distribuídos en la forma siguiente: una primera nave, que es la situada más hacia Poniente; mide trescientos doce metros noventa y ocho decímetros, cubierta de bóveda; contiene dos hornos de reverbero, uno de tres bocas y otro de cuatro bocas, y el secadero; otras tres naves, con una superficie, la primera, de doscientos sesenta y cinco metros veintiséis decímetros, cubierta de tejado, ésta destinada a sala de máquinas; la segunda mide ciento doce metros cincuenta y tres decímetros, cubierta de bóveda, contiene los filtros de prensa; la tercera, con una superficie de sesenta y nueve metros setenta y cinco decímetros, cubierto de bóveda, sirve también de sala de máquinas; otra sala, situada al Este de las anteriores, cubierta de bóveda, con una superficie de noventa y nueve metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, se halla destinado a sala de ácidos, y en su extremo oriental la chimenea, con una superficie de un metro noventa y seis decímetros cuadrados, de obra en su base y de uralita en su parte superior; detrás de las cuatro naves se hallan sendos cubiertos de tejados sostenidos por pilares, destinados a depósitos y almacenes, con una superficie conjunta de ciento cincuenta y ocho metros ochenta y tres decímetros cuadrados, siendo el resto de la superficie patios anejos. Linda todo: por su frente Sur, con la acequia del Molino; por la derecha, entrando, Este, con un camino llamado de Bochs, que le da acceso; por la izquierda, Oeste, con sucesores de doña Magdalena Prat, y por el Norte, con tierras de sucesores de doña Pilar de Ramis.

Dentro de la descrita finca se encuentra emplazada permanentemente y con destino a servir las necesidades de la industria que en la misma se explota todas aquellas máquinas e instalaciones relacionadas en el "inventario", comprendido en el acta de veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, autorizada por el Notario de San Celóni (Barcelona), don José María Carreras Bayes.—Título.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar al tomo ciento dieciocho, libro once de San Celóni, folio ciento diecinueve, finca número mil trescientos setenta y uno, inscripción cuarta.—Perenece en pleno dominio a don José María Riera Alfaras, en cuanto al terreno por compraventa a doña Antonia Chanut Castane y a don Ramón Masuet Chanut, en escritura de veinte de febrero de mil novecientos sesenta y uno, autorizada por el Notario de San Celóni, don José María Ca-

rreras Bayes, y en cuanto a lo edificado en virtud de declaración de obra nueva, autorizada por el mismo fedatario, de fecha veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres, que causó la inscripción quinta de la finca número mil trescientos setenta y uno.

En dicha finca existen las siguientes maquinarias y edificaciones:

1) Un tanque cilíndrico vertical, capacidad seis mil litros, para disolución de nardita (sulfato de sosa), con contramarcha de accionamiento y electromotor de cinco C. V., sin marca ni número.—2) Un molino de barita, con electromotor de cinco C. V., marca "Geal", núm. 2135089.—3) Un reactor con turbina "Moritz", con dos tanques de dosificación constante.—4) Un autoclave de mil litros de capacidad, presión de trabajo de cinco kilos/centímetro cuadrado, con doble pared lateral y serpentín de vapor.—5) Tres tanques mezcladores de mil cincuenta litros cada uno.—6) Un molino micronizador para blanco fijo de "Electromecánicas Cabestany", con descargador automático, electromotor de doce C. V., con número ilegible en el molino y de un C. V. en el alimentador, número 18.111.—7) Un molino triturador de cilindros para carbonato, con electromotor de tres C. V., sin placa o marca.—8) Una trituradora para blanco fijo, con electromotor de dos C. V., sin marca.—9) Diez filtros prensa de cuarenta y dos placas cada uno, 10) Dos cubas troncocónicas de doce mil litros de capacidad cada una, de madera de Guinea, con reductor y motor blindado de un C. V.—11) Una cuba troncocónica de nueve mil litros de capacidad, de madera de Guinea, con reductor y motor blindado de un C. V.—12) Una cuba troncocónica de cuatro mil litros de capacidad, de madera de Guinea, con reductor y motor blindado de un C. V.—13) Un lixiviador de diez mil litros de capacidad, con electromotor de cuatro C. V., reductor (marca "Camp", núm. 13.772), palas y cuatro pisos interiores.—14) Un reactor longitudinal en canal de veinticuatro toberas, con tres canales de siete metros y medio de longitud.—15) Un reactor longitudinal de veinticinco toberas, de tres canales de siete metros y medio de longitud.—16) Un grupo electroventilador "Casals III", núm. 77.962.—17) Un grupo electroventilador "Casals V", con motor 1,25 C. V., núm. 136.917.—18) Un grupo motobomba transportable "Mono" para pastas, tipo D. 6, doce mil litros hora, con motor de tres C. V. "AEG", núm. 252.868.—19) Una máquina "Bostich" de coser sacos.—20) Un acidulador de capacidad diez mil litros, con electromotor de tres C. V.—21) Dos grupos motobombas "Mono" para pastas, tipo D. 6, doce mil litros hora, con motor de tres C. V., uno de ellos número 278.369, y sin número el otro.—22) Un horno de reverbero, núm. 1, "Viñallonga", cámara de 1.500 x 615 x 3.850 longitud, con recuperador de calor.—23) Un horno de reverbero, núm. 2, "Ronsillón", cámara de 2.00 x 1.100 x 4.665 longitud, con recuperador de calor.—24) Una instalación de cebonatación "Ema".—25) Un secadero, núm. 1, con gasógeno de leña.—26) Un secadero, núm. 2, para humos horno.—27) Un ventilador "Tri", tipo A-40.780 m³/hora, con turbina de acero inoxidable y electromotor con tres C. V.—28) Un purificador de líquido, dos mil litros de capacidad, presión un Kgs/cm², con ayector "Martín Marteu" y bomba "Prat", de 25 m³/hora, a 30 altura, y electromotor de seis C. V., núm. 63.115.—29) Un tanque cilíndrico vertical, siete mil litros de capacidad y tres metros de altura.—30) Un lixiviador "Viñallonga" de dos mil quinientos litros de capacidad.—31) Un lixiviador "Viñallonga" de mil doscientos litros de capacidad.—32) Un plano inclinado con vías, reductor y electromotor de un C. V. para elevación vagonetas.—33) Un ventilador "D. V. P.", tipo Pollich, PPC. 34.035, cinco mil metros cúbicos hora, a trescientos grados centígrados, cincuenta milímetros C. A., y electromotor blindado de tres C. V.—34) Una centrifuga de cesta de 1,10 m., accionada por contramarcha.—35) Un molino de martillos "Guardiola", con electromotor de cuatro C. V.—36) Un torno "Gedec", T-M, 1.500 C. P., electromotor de 1 1/2 C. V., (Llama).—37) Un taladro de columna para broca hasta 25 milímetros, accionamiento desde contramarcha, con motor de un C. V.—38) Una sierra mecánica para metales de doce pulgadas, accionada desde contramarcha.—39) Una

sierra mecánica de cinta de 99 cm., con electromotor de ocho C. V.—40) Una cepilladora para madera, de treinta centímetros de ancho, con electromotor de un C. V. acoplado (Abril, núm. 146.647.—41) Un quemador "Loge" para fuel-oil, núm. 795.42) Una cizalla para cortar metales.—43) Un equipo de soldadura eléctrica "Águila", tipo Am-3, núm. 2.672.—44) Un soporte para taladros y taladro "Casals", número 66.894.—45) Un concentrador evaporador "Roussillon".—Y 46) Instalación eléctrica con toma de alta incluida.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día cuatro de marzo próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de tres millones trescientas sesenta mil pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—M. Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.779)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen a instancia de "Iniciativas Comerciales Navarras, S. A.", con don Jesús Tablate Barrientos, se sacan a la venta por segunda vez en pública subasta las fincas embargadas en dichos autos, siguientes:

Primera.—Una parcela de terreno en término de Majadahonda, al sitio de "Cerro de los Aires", que ocupa una superficie de cuatro mil ochocientos metros cuadrados, dentro de la cual existen construidos dos chalets, de una sola planta uno de ellos, que está situado a la izquierda, entrando en la finca; tiene forma I, con una superficie aproximada de trescientos seis metros cuadrados, y el otro, que está situado a la derecha, entrando, de la finca, tiene una superficie aproximada de ciento treinta y un metros y veinte decímetros cuadrados, estando toda la finca cercada de tapia.

Segunda.—Una tierra de labor en término de Majadahonda, en el camino de Sacedilla, de una hectárea un área y treinta centiáreas, dentro de la que existe un depósito de agua de diez metros de largo por ocho de ancho, así como una nave de una sola planta, con una superficie de novecientos once metros y cincuenta decímetros cuadrados.

Tercera.—La nuda propiedad de una cuarta parte proindivisa del hotel sito en la calle de la Explanada, número doce, de esta capital, que tiene una superficie de setecientos noventa y dos metros cuadrados, de los que están edificados 156,60 metros cuadrados. Linda: por el Oeste o frente, en línea recta de veinticuatro me-

tros de longitud, que constituye la línea de la fachada con la citada calle de la Explanada; al Sur o derecha, entrando, en línea recta de treinta metros, con terrenos propios de la "Compañía Metropolitana", perteneciente a la misma manzana; al Norte o izquierda, en línea de treinta y seis metros, formado por dos segmentos: uno, de treinta metros, con terrenos de la propia Compañía, y otro, de seis metros, con solar número seis de la citada manzana, de Juana Casanova Giménez, y al Este o espalda, en línea quebrada formada por tres rectas de 11,10 metros, con inmueble propiedad de Felipe Carazo y con finca de Adelina Fernández. Dentro de dicho solar, y enclavado en el centro del mismo, para que esté rodeado de jardín, se construye un hotel de planta baja y planta primera y al fondo un garaje, de setenta y dos metros cuadrados. Esta finca está descrita por título de herencia a nombre de doña Catalina Barrientos Arroyo en usufructo vitalicio y don Jesús, doña Carmen, doña María y doña Concepción Tablate Barrientos, en nuda propiedad por partes iguales y proindivisas, al tomo mil ciento veinte, mil doscientos once del libro trescientos cincuenta y uno, trescientos cincuenta y dos, folio sesenta y seis, noventa y nueve-ciento diez, finca ocho mil ochocientos doce del Registro de la Propiedad número cinco de los de Madrid.

Dicha subasta tendrá lugar el día catorce de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del precio que sirvió de base para la anterior, o sea, el de dos millones seiscientos veinticinco mil pesetas para la primera finca, un millón quinientas mil pesetas en cuanto a la segunda finca y un millón trescientas cincuenta mil para la tercera finca.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los indicados tipos, y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, sobre la mesa del Juzgado o en el local destinado al efecto, el diez por ciento de las expresadas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—49.784)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor don José Franco Molina, Juez municipal titular número ocho de los de esta capital, en autos de juicio verbal civil seguidos a instancia de "Oleotécnica, S. A.", representada por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra don Sotero Polo González, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, en el precio de nueve mil doscientas pesetas en que han sido tasados, los siguientes bienes propiedad del demandado:

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", Lexicón 80, de 140 espacios, número 723.345.

Un mueble-librería-bar, con dos puertas laterales, una central y un cajón.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, se ha señalado el día veintitrés de febrero próximo, y hora de las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyos requisitos no serán admitidos, encontrándose los bienes embargados depositados en poder del demandado señor Polo González, domiciliado en calle de General Ricardos, número cincuenta y cinco, piso segundo izquierda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—49.781)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Carlos Serratacá Viada, Juez municipal de este Juzgado número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número quinientos dos del año mil novecientos sesenta y siete, se siguen autos de juicio verbal de desahucio, a instancia de don Miguel Angel y don Faustino García Dory, representados por el Procurador don Francisco Alvarez del Valle García, contra don José Antonio Miranda Marina, en ignorado paradero, y contra don Cayetano Segura Berge, sobre desahucio por falta de pago del local de negocio situado en la calle del General Pardiñas, número ciento cuatro, tienda; en los cuales, y por medio del presente, he acordado citar al demandado don José Antonio Miranda Marina para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo, el día nueve de febrero próximo y hora de las diez de su mañana, para celebrar el correspondiente juicio; apercibido de que, no compareciendo por sí o por legítimo apoderado, se declarará el desahucio sin más citarlo ni oírlo.

Y para que así conste y sirva de citación en legal forma al demandado don José Antonio Miranda Marina expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—Ante mí: Julián Vigil.—El Juez municipal Carlos Serratacá.

(A.—49.777)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número 28.236, por 10.000 pesetas, de fecha 28 de junio de 1967, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 30 de enero de 1968.—El Interventor (Firmado).

(A.—49.797)

AVISO

La Empresa Municipal de Transportes convoca a concurso público para el suministro de los siguientes uniformes de verano para sus productores:

5.000 camisas.

2.500 corbatas.

2.500 pantalones.

El pliego de condiciones que regirá para este concurso podrá ser consultado en las oficinas de la Empresa Municipal de Transportes (División Comercial, Alcántara, número 24, tercera planta) todos los días laborables, de diez a trece treinta horas.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, deberán estar en poder de la Empresa antes de las doce horas del día 19 de febrero de 1968.

Madrid, 30 de enero de 1968.

(O.—72.537)

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62